I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 016-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a diez (10) dias del mes de Mayo de 2017, siendo las 09: 15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 016 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodriguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
El Sr. Alcalde da la bienvenida, saludando a los presentes, en especial a las madres en su dia.

2.-Atención a personas que asisten:
2.1.-Srta. Carolina López, Asistente Social de Municipalidad, entrega nómina de beneficiarios de la Beca Municipal Juanita Contreras.

La profesional explica cómo fue el procedimiento para establecer la nómina de los 30 becados, "fueron entrevistados más de 70 jóvenes, desde el 1 al 31 de Marzo. Para la selección pedimos como requisito situación socio económica y puntaje del Registro Social de Hogares", explica. Además, señala que "hay más estudiantes que necesitan el apoyo de la beca, por tanto, solicito a ustedes ver la posibilidad de ampliar la cantidad de beneficiarios, al igual que se hizo el año pasado, dar 5 cupos más ahora", precisó.
Se realizan consulta respecto al tema.
Se debate acerca de una alumna con capacidades distintas, a quien se había acordado beneficiar el año pasado. Los Sres. Concejales sugieren que se haga una selección especial para estos casos.

El Sr. Alcalde informa y explica respectos de los otros beneficios que otorga el Municipio a los estudiantes: aporte de $50.000 para matriculas, beca de alojamiento, Beca Juanita Contreras y Beca de locomoción.

El Señor Concejal Don Omar Monardes manifiesta su agradecimiento al Sr. Alcalde por el esfuerzo económico que se está haciendo en post de la educación superior.

La Secretaria Municipal solicita la palabra para señalar que. "Carolina (López) necesito que usted me adjunte el certificado de disponibilidad presupuestaria de la directora de finanzas, ya que en tabla sólo se establece que presentaría la nómina de los becados, y los concejales (articulo 81 Ley 18695) sólo pueden aprobar presupuestos debidamente financiados", por lo que es relevante el documento".

El Señor Alcalde asegura que "respecto a eso pierdan cuidado porque hay financiamiento, está presupuestado del año pasado", luego de lo cual somete a votación solicitud de la Srta. Asistente Social, respecto a aumentar en 5 cupos la Beca Juanita Contreras.

Se solicita a la Srta. López entregue un certificado de disponibilidad presupuestaria para respaldar el acuerdo adoptado por los Señores Concejales.

Acuerdo N° 69

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad aumentar en 5 los cupos de beneficiarios de la Beca Municipal Juanita Contreras.

2.2.-El Sr. Alcalde presenta al Honorable Concejo Municipal a los profesionales del Programa Servicio País, Srta. Catalina Pradenas, arquitecto, y Don Miguel Céspedes, Asistente Social.

Detallan el trabajo que están realizando

El Sr. Alcalde explica el convenio existente con la Fundación para la superación de la pobreza, que este año busca apoyar la gestión de la EGIS, " este es el año de la vivienda, tenemos que concretar proyectos, razón por la que es muy importante el trabajo que estos profesionales realicen", explicó el Edil.

Los Sres. Concejales dan la bienvenida a los profesionales, solicitan trabajar en conjunto a través de la Comisión de Vivienda, además de promover la participación ciudadana.

2.3.-Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico, presenta ante el Honorable Concejo Municipal dos informes jurídicos:

2.3.1.-Solicitud de arrendamiento de Don Darwin Madariaga, persona natural, respecto de un inmueble municipal ubicado en el Sector de Agua Salada, (1894 metros cuadrados.

El Alcalde señala que "yo no tenía conocimiento de esta solicitud, prefiero dejar pendiente el tema para analizarlo".

El Señor Concejal Don Omar sugiere que se estudie la alternativa y se le dé una respuesta formal al Sr. Madariaga.

El Sr. Alcalde comenta respecto al proyecto de instalar una bencinera en el lugar, "hemos pensado varias alternativas para ese lugar", explica.

2.3.2.-Solicitud de Comodato de Don Mario Jeraldo Barrios, respecto de un inmueble municipal ubicado en Sector Agua Salada, con una superficie aproximada de 1.778 metros cuadrados.

La Asesora Jurídico explica que el Sr. Jeraldo tiene en Comodato dicho inmueble desde el año 2011, cuya última renovación fue el año 2013. Explica detalladamente los antecedentes del informe que se adjunte, para finalmente sugerir, que atendido que se ha constatado que Don Mario Jeraldo, su cónyuge Doña Rosa Tapia, junto al hijo de ambos, viven en el inmueble dado en comodato, que actualmente se encuentra vencido, sugiere que se suscriba un nuevo Comodato por el término de 4 años y por la superficie que actualmente ocupan, esta vez, a nombre de Doña Rosa Tapia.

El Señor Concejal Don Francisco Carvajal consulta si hay un pronunciamiento respecto a los sectores de quebradas, sugiere determinar zonas de riesgos, por eventuales catástrofes, que podrían acarrear responsabilidades posteriormente al Municipio.

El Sr. Alcalde explica que "los vecinos saben que Agua Salada es una zona de riesgo y que cuando la municipalidad de la orden de evacuar, tienen que salir. La Municipalidad les ofrece que formen parte de un comité para estar en un lugar seguro, con alcantarillado, luz, pero ellos se niegan".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano sugiere que se estudie la cantidad de metros que se solicitan, ya que considera que es exagerado sobre todo cuando es para una vivienda.

Acuerdo N° 70

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad, entregar en Comodato inmueble municipal ubicado en el Sector de Agua Salada, que tiene una superficie de 1.778 metros cuadrados,(deslinda al Norte en 9,50 metros con carretera C-46; Sur en 27,85 metros con terrenos municipales; Este en línea quebrada de 40,88 metros y 42,72 metros con terrenos municipales; Oeste en línea quebrada en 26,60; 19,50 y 36,60 metros con camino público) a la Señora Rosa Tapia, por el periodo de 4 años.

2.4.-Presentación de la Coordinadora Regional de Gestión del IPS, Luz Soto Vera.

La profesional del IPS en primer término señala "la oficina que ocupamos no cumple con los requisitos para atender a las personas, tenemos atención los martes, en casa de la cultura, y la mayoría de nuestros usuarios son adultos mayores, el lugar no tiene puerta, no tiene sillas, se pierden los insumos, los equipos están sin resguardos", enfatizó.

La Sra. Carolina Varas, Coordinadora de Canales Externos del IPS, realiza un exposición en la cual informa qué es el IPS, explica los trámites que realizan, destacando que hay 3 sucursales en la región, y 39 localidades de pago móvil, entre ellos Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno. Asimismo detalla los servicios que se entregan a la comunidad, los convenios existentes con otros servicios públicos informando que también realizan charlas a organizaciones sociales.

La profesional explica la realidad de las atenciones otorgadas en la comuna, señalando que el trámite más recurrente es la compra de bonos de FONASA; informa que se prestaron 510 atenciones en el 2016, y en lo que va corrido de este año ha aumentado a 187 atenciones.

En otro punto, la Srta. Varas insiste con la problemática del lugar donde funcionan "no cumple con las característica de seguridad, no tiene uso exclusivo para eso, nuestro requerimiento es funcionar en otro lugar con mejores condiciones o realizarle mejoras", argumenta.

El Sr. Alcalde indica que "yo pensaba que era otra la presentación, con otra información, usted nunca me había manifestado esta necesidad y nos hemos visto, la he pasado a saludar, hablan de una puerta que puede ser demás financiada por el mismos servicio, debieron hacer una solicitud, en cuanto a la pérdida de cosas me sorprende porque ahí han funcionado otras oficinas ; en cuanto al tablero eléctrico que mostró en la foto, ese edificio es antiguo, nosotros lo mejoramos (...) son un programa que entrega muchos servicios, lo más que podría hacer es reubicarlos, se deben dar cuenta que los funcionarios de cultura están hacinados en el segundo piso, porque les cedimos a ustedes esa oficina.

Existe un lugar, la casa de la mujer, ahí me comprometería a reubicarlos en un futuro, pero creo que también ustedes cuentan con un ítem que les permita comprar una puerta, una chapa, un cajón con llave. Se les entregó este espacio sacrificando a la gente de cultura y al parecer no lo valoran", enfatizó el Sr. Alcalde.

La Srta. Soto indica "reconocemos el esfuerzo, la solicitud nos llega desde Vallenar a través de María Cecilia Ramírez Simunuvic , encargada de la oficina en la Comuna".

El Señor Concejal Don Omar Monardes indicó "quisiéramos un esfuerzo mayor de parte de ustedes, que atiendan más días, en Huasco atienden 2 días, en Alto del Carmen 1 día entero y acá sólo medio día".

El Sr. Alcalde informa que había un compromiso de atender más días.

Se comenta respecto a aumentar los días y el número de atenciones.

El Sr. Monardes señala "sin difusión, con medio día hubo 800 atenciones, indudablemente que aumentaran, exigimos el mismo trato que otras comunas".

La Coordinadora Regional de Gestión del IPS indica que "nos comprometemos a hacer una campaña territorial para que la gente sepa qué hay acá, que servicios entregamos y también a que nuestro jurídico se ponga en contacto con el del Municipio, para ver un resquicio que nos permita invertir, a través de un convenio o lo que sea, pero primero realizaremos un trabajo territorial", aseveró.

El Señor Monardes insiste en que la atención del público tiene que ampliarse.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl sugiere a las profesionales que con caja chica compren una chapa y dejen cerrada la puerta, y también pide ampliar a 2 los días de atención en la Comuna.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Acta N° 10 Aprobada es aprobada por Unanimidad.
Acta N° 15 Aprobada es aprobada por Unanimidad.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.-Carta recibida de la Junta de Vecinos Lourdes, de fecha 09 de Mayo de 2017, invita al Honorable Concejo, invitando a una reunión a realizarse el próximo 19 de Mayo.

4.2.-Oficio N° 8 de Alcalde, de fecha 02 de Mayo, informa que Municipalidad de Freirina no otorgará permisos para hacer actividades en rancho Atacama, según informe del Director DOM.

4.3.-Memorandum N° 084 de fecha 09 de Mayo de la Asesora Jurídico, informando respecto a instructivo para otorgar comodatos y usufructos de bienes inmuebles municipales.

4.4.-Carta de vecinos del sector centro reclamando respecto a ruidos molestos, suciedad en la calle por el funcionamiento de local Duna.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta qué se hará al respecto, y si existe un permiso municipal y de carabineros.

El Sr. Alcalde explica la situación "la infraestructura no cumple con los requisito para instalar un salón de baile, no tiene permiso de funcionamiento con orquesta, tiene que ser otra la patente, hice una gestión con Carabineros para que por ese fin de semana no le cursaran una infracción para que el lunes regularizaran, y no lo hizo", señaló el Edil.

Omar, nadie es dueño del silencio de la noche, habria que medir los decibeles, ojala tuviéramos informe de DOM a la vista.

Alcalde no tiene permiso como funcionamiento de local bailable.

Don Daniel derivar carta y pedir informe a DOM

4.5.-Carta recibida de la Agrupación Sociocultural Recreativa Unión Familiar de Maitencillo, de fecha 04 de Mayo de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal dos torta para 90 personas y 10 bebidas para celebración del dia de la madre.

El Sr. Alcalde indica que hay programa celebración y pide que la carta se derive a DIDECO.

4.6.-Carta recibida de la Escuela Virginia San Román, de fecha 02 de Mayo de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal una caja de pollo para realizar actividad benéfica.

El Sr. Alcalde indica que no viene especificado a quién beneficiará, por tanto no la somete a votación.

4.7.-Informe de PRODESAL respecto de la situación pecuaria Primavera 2016, realizado por el médico veterinario y asesor Don Rodrigo Jarpa.

4.8.-Carta recibida de la Agrupación Deportiva y Cultural Patinaje Artistico Roller Star, de fecha 04 de Mayo de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal 150 trutos de pollo para realizar actividad con el fin de recaudar fondos para la organización.

Se informa que la Agrupación Deportiva no tiene Personalidad Jurídica.

5.-Principales Gestiones Municipales:

Respecto al frente de mal tiempo anunciado para la región, el Sr. Alcalde indica "nos hemos preocupados de entregar nylon a quienes lo requieran, el Departamento de Salud ha comprado combustible para que el generador funcione (...) a penas empiece a llover se activa el Comité de Emergencia, la casa del deportista está preparado para ser albergue, dependiendo de la cantidad de afectados también está la Escuela Alejandro Noemi, también la Escuela de Maitencillo y la de Carrizalillo., hay stock de alimentación también, se está entregando en zonas rurales plástico a través de junta de vecinos (...) a los concejales no se les avisa cuando haya una emergencia, ustedes deben acercarse, ya sea al Municipio o al Cuartel de Bomberos", precisó el Edil.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si existen equipo de comunicación para las emergencias.

El Sr. Alcalde dice no hay.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- Don Leopoldo da cuenta de Comisión de Servicio a Copiapó el pasado jueves 4 de Mayo, "respecto a la recuperación de las licencias médicas, especificamente del área de educación, se conversó con el Director Regional del Compin, se presentaron dudas por escrito y quedaron de dar respuesta también por escrito", explicó el Concejal.

6.2.-Comisión Social: Sr. Concejal Don Francisco Carvajal da cuenta de reunión realizada el pasado 5 de Mayo donde el tema fue la emergencia suscitada por el rebalse del Canal García Campusano y que afectara a la vivienda de una vecina, a la que asistieron todos los señores concejales excepto Don Fernando Ruhl, además de Don Paulino Donoso de la Comisión Nacional de Riego, la empresa SIMAQ y el Presidente del Canal, Don Juan Escobar, quien se comprometió a realizar una inversión 200 mil pesos para solucionar problema actual y otra inversión mayor a través del INDAP.

7.-Puntos Varios:

7.1.-El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl informa que entregó una carta a la asistente social con lista de vecinos con problemas de vivienda y que tienen necesidad de nylon.

Asimismo informa que en las cajas vecinas de Banco Estado se pueden comprar bonos de Fonasa.

Finalmente, el Sr. Ruhl pregunta quien se hace cargo de cortar una palmera que que pone en riesgo a Comunidad de Escuela Alejandro Noemi Huerta.

Riesgo de palmera en escuela Alejandro Noemi

El Sr. Alcalde dice que a través de la Oficina de Medio Ambiente.

7.2.-El Sr. Monardes consulta respecto a las postaciones colocadas en el Sector de Vista Hermosa.

El Sr. Alcalde informa que "la Empresa Emelat invirtió en la postación, hicieron un compromiso de asumir el costo cuando vinieron a Punta del Viento, y lo realizaron, la conectividad domiciliaria es costo de los vecinos, ellos lo saben".

En otro punto, el Sr. Monardes sugiere realizar una fiscalizaron del estanque de agua de la comuna, en el punto captación de agua, y que ésta sea en conjunto con el SIS y la SEREMI de Salud, porque, según argumenta, en Maitencillo el agua está saliendo muy turbia.

Finalmente, el Sr. Monardes, de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.695, entrega carta solicitud al Departamento de Salud listado de pacientes en lista de espera GES y aquellos que no estén incluidos en dicho programa, el detalle por patología y tiempo de espera.

7.3.-El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal solicita al Sr. Alcalde que las empresas involucradas en el proyecto que se está ejecutando detrás de Maitencillo, Subestación, cumplan con la responsabilidad social en el sector que están interviniendo.

7.4.- El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta por la posibilidad de instalar un sistema de radio en la Comuna que permita en situación de emergencia estar conectados con sectores rurales.

El Sr. Alcalde señal que "podríamos hacer el esfuerzo, pero no vamos a tener el alcance, estamos a la espera de recursos que debería liberar la ONEMI", precisó.

Queda establecido que próxima Sesión de Concejo se realizará en la Localidad de Caleta Chañaral de Aceituno.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:30 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL